

datos generales

1. Promotor:

QUABIT FREEHOLD PROPERTIES LEVANTE SLU y domicilio fiscal en c/ Capitán Haya nº 1, 16ª planta, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-626382, Tomo 34826, Folio 130, es la sociedad promotora

La mercantil QUABIT FREEHOLD PROPERTIES LEVANTE. forma parte del Grupo Quabit Inmobiliaria S.A., con CIF A 96911482 y mismo domicilio que la anterior, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-504462, Tomo 27993, Folio 105.

2. Agencia Inmobiliaria o intermediario:

ACTIVUM GESTIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L, con domicilio social a en Calle Colombia, 11 Planta 9, Oficina 83, 03010 Alicante. Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 3.560, Folio: 26, Sección 8, Hoja A-127398, con C.I.F. número B 5491102.

3. Projectista y Dirección de obra:

ROAL ARQUITECTURA SLP, CIF B97698427 domicilio C\ Gobernador Viejo, 26 CP: 46003 - Valencia

4. Empresa constructora:

Ejecución de las obras pendiente de adjudicación.

5. Licencia de obras:

Concedida el 24/01/2020

6. Fase de ejecución al día de la fecha:

Obras sin iniciar.

7. Fecha prevista de entrega:

De enero de 2022 a marzo de 2022.

información del inmueble

- 8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:**

El solar es propiedad de QUABIT FREEHOLD PROPERTIES LEVANTE, S.L.
- 9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:**

Ver documentación comercial.
- 10. Planos:**

Ver documentación comercial.
- 11. Memoria de calidades:**

Ver documentación comercial.
- 12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:**

Edificio residencial en recinto cerrado y con acceso común privado, compuesto por 59 viviendas, 59 garajes, 36 trasteros sin zonas comunes

aspectos económicos

- 13. Precio y Forma de Pago.**

Ver Hoja de Precio.
- 14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:**
 - Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
 - Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
 - Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
 - Honorarios de inscripción registral
 - Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
 - Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley
- 15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a Ley:**

- **Nombre de la entidad garante:**
Pendiente de contratación.
- **Domicilio de la entidad garante:**
Pendiente de contratación.
- **Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:**
ES53 2085 8836 4103 3018 2602

condiciones del contrato

- El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, conteniendo las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- El consumidor soportará los gastos derivados de la titulación que correspondan al vendedor.
- El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- Existe la posibilidad de que cualquiera de los contratantes pueda compelerse recíprocamente para elevar a escritura pública la compraventa desde que hubiera intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez.
- El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.

otras consideraciones

La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de QUABIT INMOBILIARIA., sitas en Madrid, C/ Capitán Haya, 1, planta 16.

La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna sobre el inmueble descrito.